



comisiones obreras de La Rioja

---

# ***DOCUMENTO DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DE CCOO LA RIOJA***

***Aprobado por el XI Congreso de CCOO de  
La Rioja***

***19 y 20 de mayo de 2017***

---

## I.- El diálogo social como una estrategia permanente del sindicato

La participación institucional como instrumento fundamental para desarrollar las demandas sociopolíticas del sindicato ante el gobierno, administraciones públicas y empresas, conforme al modelo sindical que representa CCOO, de carácter reivindicativo y sociopolítico, donde la defensa del salario indirecto de los trabajadores es tan importante y decisiva como la del salario directo.

- Defender el **modelo de diálogo social** que ha impulsado CCOO en La Rioja, basado en un marco permanente de negociación que debe materializarse en acuerdos concretos y visibles, para alcanzar su verdadero valor. Frente al modelo de firma de acuerdos generalistas y de difícil control, seguimiento y evaluación.
- Debe servir para revertir los recortes impuestos, avanzar y conquistar derechos, que bajo las premisas previas de participación de la afiliación en la construcción de propuestas, el conocimiento, la difusión y la pedagogía de las mismas entre la sociedad, especialmente los trabajadores y trabajadoras, y con presión y movilización como respaldo y compromiso con las propuestas, deben ser el objetivo a lograr por la concertación y diálogo social, que es uno de los ámbitos que puede ayudar a revertir la situación presente.
- Reforzar las bases de la **Ley de Impulso y Consolidación del Diálogo Social de La Rioja**, regulando específicamente y con seguridad jurídica la definición, cobertura y concreción de los múltiples espacios de participación institucional de los interlocutores sociales. Dando cobertura adecuada, reconocimiento y promoción a las actividades que desarrollan las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el terreno socioeconómico en temas de interés general.
- Mantener y potenciar todos los ámbitos de diálogo y participación que hemos puesto en marcha, **FP y Empleo, Políticas Públicas, Seguridad y Salud en el Trabajo y Políticas Sectoriales**.
- Consolidar el modelo de **participación federal en los espacios de diálogo social**, como elemento para la extensión de la acción sindical del conjunto del sindicato, partiendo de lo concreto para llegar a propuestas de interés general.
- Crear nuevos espacios que sean de interés para el sindicato, con la participación de las organizaciones federales, como garantía de acuerdos sociales con bases sólidas.
- Desarrollar propuestas e iniciativas en los distintos ámbitos de negociación tripartita o bipartita, con el objetivo de **fortalecer la negociación colectiva**, garantizar la fuerza vinculante del convenio colectivo, y la prevalencia de los convenios de sector tanto estatal como regional sobre los de empresa, que empeoran las condiciones de los trabajadoras/es.
- Mejorar la coordinación e información interna de los representantes institucionales de los distintos ámbitos, la aplicación de criterios comunes que rijan la participación.
- Incrementar nuestra **intervención en la actividad parlamentaria autonómica**, con una relación más estrecha con los grupos parlamentarios.

## II.- La acción sindical de CCOO de La Rioja

### Recuperar y fortalecer los servicios públicos y la protección social

- Defender los servicios públicos y el acceso universal a todos ellos es la piedra angular para atender y reforzar servicios públicos universales, suficientes y equitativos en su definición, con una gestión eficiente y rigurosa.
- Sin la participación de las administraciones públicas y de unos servicios públicos de calidad, la salida de la crisis no será posible ni alcanzará al conjunto de la ciudadanía. Es necesario, el fortalecimiento del sector público tanto de las administraciones como del sector público empresarial y fundacional, junto con su capacidad de intervención como motor de desarrollo económico y social.
- Defendemos la gestión directa y profesional de los servicios públicos, como medio de recuperar el gasto público para los servicios a la ciudadanía y la consolidación, extensión y garantía de una gestión eficiente, profesional y de calidad, como instrumento de igualdad y calidad democrática. Para ello, el mantenimiento de los principios constitucionales de acceso al empleo público (igualdad, mérito, capacidad y publicidad) siguen siendo garantía de dicha profesionalización y de su independencia del poder político.
- Es necesario que el sindicato profundice en la relación que mantiene con otros sectores de la sociedad civil organizada. Debemos trabajar mediante el desarrollo de un plan específico, con el fin de mejorar las condiciones objetivas para la defensa de lo público.
- La gestión de los servicios públicos, independientemente de la forma actual de prestación, debe ir acompañada de la exigencia por nuestra parte de seguimiento activo de su eficacia por parte de la administración titular, con el objeto de evitar la pérdida de calidad y eficacia del mismo. Para ello es imprescindible el establecimiento de mecanismos de regulación y control democrático.
- En los procesos de reversión a lo público nuestra actuación tiene que basarse en:
  - a) CCOO y el conjunto de las estructuras que actúen sindicalmente, deben realizarlo sobre la base de una sólida coordinación con una única propuesta consensuada previamente.
  - b) Nuestra apuesta por preservar y mantener la estabilidad, la calidad en el empleo, el volumen y los derechos laborales de las personas trabajadoras de los servicios externalizados y/o privatizados, no sólo del personal indefinido o fijo, sino también teniendo presente al personal con contrato temporales.
  - c) Máximo respeto en el cumplimiento de los criterios constitucionales de acceso al empleo público (igualdad, mérito, capacidad y publicidad), haciéndolos compatibles como la defensa del mantenimiento del empleo, su estabilidad y mantenimiento de las condiciones de trabajo del personal del servicio a revertir.
  - d) CCOO debe estar presente en las negociaciones que se produzcan en estos procesos de reversión de servicios públicos, potenciando un espacio de concertación, reivindicando el papel de la negociación colectiva y el diálogo social, como el mecanismo idóneo para que tales procesos tengan las mejores consecuencias posibles para la calidad y prestación de los servicios públicos, para los trabajadores y trabajadoras.

- e) Las medidas adoptadas deberán tener la suficiente seguridad jurídica para no crear un problema laboral en el futuro inmediato, ni crear falsas expectativas entre los trabajadores y trabajadoras.
- En el caso de las administraciones locales, que son las más próximas a la ciudadanía y, por ello, quien mejor puede prestar buena parte de los servicios públicos, deben contar con un mapa de competencias que reconozca su papel en la prestación de dichos servicios y un sistema de financiación estable y suficiente.
- Exigir el mantenimiento de niveles adecuados de cobertura y suficiencia prestacional.
- Reivindicar la puesta en marcha de la **Ley de Renta de Ciudadanía** presentada en el Parlamento de La Rioja y que está fundamentada en la propuesta sindical defendida por CCOO.
- Realizar un control y seguimiento de la misma en su aplicación y vigilar especialmente los efectos no deseados que pudiera desplegar en otros ámbitos.
- Es necesario impulsar a nivel institucional las normas que reconocen los derechos de los representantes de los trabajadores. Es necesario introducir y consolidar los derechos de participación y consulta en todos aquellos foros en los que CCOO participe, tanto a nivel bipartito, como tripartito, como herramienta fundamental para el desarrollo de la acción sindical en materias como la contratación y subcontratación, igualdad de trato y oportunidades y salud laboral.

### Seguridad y salud en el trabajo

La defensa de la **salud laboral** es un terreno clave para la defensa de los derechos laborales y de las condiciones de trabajo y una herramienta estratégica de la acción sindical.

Seguimos perdiendo la vida en el trabajo, Existen numerosos accidentes y enfermedades laborales y una colección de daños a la salud derivados del trabajo que ni siquiera son reconocidos como tales. Es inadmisibles que tanto enfermedades como accidentes laborales, formen parte de nuestro sistema de producción y que casi estén socialmente admitidos. El salario nunca paga la salud. Y mientras, van surgiendo nuevos riesgos, nuevas formas de enfermar, fruto de una sociedad en continuo cambio y de una falta de reflexión acerca de hacia dónde se dirige el sistema productivo.

- Es necesario un reforzamiento de nuestro trabajo en los ámbitos de intervención territoriales como el **Consejo Riojano de Seguridad y Salud y el Grupo de Trabajo sobre Estrategia Riojana de Seguridad y Salud**, para trasladar nuestras propuestas y hacer un seguimiento de las estrategias en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Reivindicar la **figura del Delegado Territorial de Prevención**, para llegar a todos los centros de trabajo de menos de seis trabajadores, donde se hace más necesario si cabe, instaurar la cultura de la prevención.
- Defender la necesidad de articular una participación directa de los agentes sociales en los **centros de formación profesional**, en materia de prevención de riesgos laborales.
- Desarrollo de evaluaciones de riesgos que incluyan a su vez la consideración de la evaluaciones específicas de otros elementos inherentes al trabajo, a ponderar, tales como evaluaciones de agentes físicos (ej. ruido), químicos (pej.CO), psicosociales.
- Potenciar en colaboración con las federaciones el desarrollo de evaluaciones de **riesgos psicosociales**, en especial a través del método ISTAS21, como herramienta para nuestra acción sindical en diversos campos.

- Además de las evaluaciones de riesgos el Sindicato impulsará la “Planificación de la Actividad Preventiva” vigilando las medidas asociadas a los riesgos recogidos en la “Evaluación de Riesgos” y especialmente en los recursos económicos y materiales asociados para evitar dichos riesgos o en su defecto acometer las acciones necesarias para su control.
- Especial es la atención que hay que prestar a los riesgos psicosociales que tienen las personas jóvenes en el mundo laboral, sobre las que se ejerce una notable presión por su situación adversa con respecto a los empleadores.
- Los Comités de Seguridad y Salud y las y los delegados de prevención son una herramienta fundamental, debemos potenciar su acción, su participación, su formación y conocimiento y que cuenten siempre con el respaldo en su acción sindical de todas las estructuras sindicales y jurídicas del sindicato es clave.
- Es imprescindible desarrollar e impulsar la formación sindical para delegadas y delegados de prevención; la colaboración y coordinación interfederal para una mayor y mejor atención a las trabajadoras y trabajadores en materia de salud laboral.
- Debemos prestar especial atención a la atención personalizada a trabajadores y trabajadoras en materia de normativa, Incapacidad Temporal, baja laboral, prestaciones, etc.; el análisis y estudio de estadísticas en accidentalidad y siniestralidad laboral; la elaboración y divulgación de informes y estudios; el trabajo específico para colectivos vulnerables y el seguimiento de la actuación de las Mutuas. Debemos estar especialmente vigilantes con medidas coercitivas que impulsan el presentismo y colaborar estrechamente en este ámbito con la Negociación Colectiva para evitar medidas disciplinarias, económicas u organizativas que lo impulsan o favorecen.
- Exigir el aumento de personas inspectoras de trabajo para un mayor y mejor control en las empresas, de las medidas de protección, seguridad y salud en el trabajo.

## Igualdad

- Hay que eliminar la desigualdad y discriminación que sufren las mujeres, de sus causas político-económicas y sus efectos en el conjunto de la sociedad y su proyección a futuro en todos los ámbitos y con todos los instrumentos que una democracia socialmente avanzada debe articular, si bien en nuestro espacio concreto, debemos centrar las intervenciones en el ámbito laboral para corregir los profundos desequilibrios y establecer otra correlación que ponga la lucha contra la discriminación de las mujeres en el centro de la actuación de CCOO.
- La crisis económica y social está afectando en especial a las mujeres, expulsándolas del mercado de trabajo, relegándolas a trabajos subalternos, de poca cualificación e invisibles, cerrando las posibilidades para remontar las discriminaciones que persisten en el mercado de trabajo y que vuelven a colocar a las mujeres en la periferia de la autonomía que supone el empleo estable y con derechos.
- La discriminación persiste y afecta de manera estructural a personas y colectivos diferentes, pero además, lejos de disminuir, la situación actual de crisis sistémica la ha acentuado. Estos años ha aumentado el índice de pobreza y se puede hablar de trabajadores y trabajadoras pobres y de pobreza salarial.
- La estrecha relación entre el ámbito laboral, el familiar y el personal hace necesario actuar en el ámbito familiar para que las condiciones tanto de acceso al empleo, como de trabajo de las mujeres mejoren. En este sentido habría que:

- a) Considerar trabajo también el trabajo doméstico y de cuidados y avanzar en el reconocimiento y valoración social de las tareas domésticas. Buscando fórmulas de valoración económica del mismo.
  - b) Repartir el trabajo asalariado y no asalariado de forma equitativa entre hombres y mujeres, para lo cual se hace preciso propiciar e incentivar su reparto, poniendo en marcha acciones positivas e intervenciones institucionales dinamizadas por el sindicato, como actuaciones de sensibilización entre los hombres e incluso regulando normativamente medidas para el reparto equilibrado del trabajo no asalariado, generando nuevos derechos y promoviendo nuevos comportamientos sociales.
  - c) Conseguir ese reparto supone negociar permisos iguales e intransferibles de cuidados para hombres y mujeres en las empresas, para lo cual la acción sociopolítica del sindicato será determinante también.
  - d) Atender sindicalmente a esta cuestión en la organización y planificación del trabajo sindical dentro de las diferentes estructuras de CCOO.
- Erradicar la división sexual del trabajo, ya que esta es una de las causas de la actual discriminación. Es importante formar al personal para acabar con la segmentación horizontal, así como utilizar mensajes y un lenguaje inclusivo que favorezca la solicitud de cualquier tipo de puesto indistintamente tanto para hombres, como para mujeres.
  - Trabajar para hacer visible la **brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres**, en relación con las condiciones de trabajo, salario y contratación, concienciando al conjunto de los trabajadores de que la igualdad es cosa de todos.
  - Impulsar acuerdos que permitan extender la consecución de **planes de igualdad** en las empresas de menos de 250 trabajadores.
  - Instar a la Inspección de Trabajo a que sancione a las empresas que no están cumpliendo la Ley de Igualdad en el ámbito de los Planes de Igualdad, los derechos de conciliación, y de los Protocolos de Acoso Sexual y Acoso por razón de sexo. Además, hacer un seguimiento de las actuaciones que en el ámbito de igualdad están establecidas en las Inspecciones de Trabajo.
  - Reforzar la acción de CCOO en la **lucha contra la violencia** que se ejerce contra las mujeres en todos los ámbitos.
  - El acoso sexual es un grave problema del que ni tan siquiera hay cifras porque se oculta. Por ello se seguirá potenciando la negociación de los protocolos contra el acoso sexual, exigiendo un registro de los acuerdos y protocolos que existan y por razón de género en las empresas, así como denunciando los casos que lleguen al sindicato. El estudio de la situación es imprescindible, así como la concienciación para lo cual se seguirán haciendo cursos y talleres tanto conjuntamente con las empresas, como dentro de la estructura sindical con la afiliación.
  - Como organización sindical de clase, CCOO de la Rioja seguirá luchando por identificar, denunciar y erradicar las diferentes violencias que sufren las mujeres por el hecho de serlo.
  - Debemos hablar y tratar de la interseccionalidad de la discriminación, es decir, aquellas personas que son discriminadas por múltiples sectores (ser mujer y discapacitada, ser inmigrante, gay...).
  - La formación y sensibilización en igualdad es imprescindible en el sindicato, es necesario que nuestra política al respecto sea conocida por las personas que tienen responsabilidades y por las delegadas y delegados, que actuarán como transmisores y educadores en temas de tanta importancia y proyección en una sociedad que tiende al conservadurismo y al mantenimiento de la discriminación de las personas en función de sus diferencias de afectos, modos de vida o sentimientos.

- Debemos negociar la incorporación de cláusulas administrativas en los pliegos de contratación, de que las empresas o entidades adjudicatarias respeten la igualdad de todas las personas con independencia del sexo, estado civil, edad, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación o identidad sexual, diversidad funcional, enfermedad, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, tal y como establece la legislación vigente.
- Es importante establecer alianzas con organizaciones de los colectivos discriminados con el fin de trabajar conjuntamente.
- Promover en la negociación colectiva medidas que faciliten la integración de las personas que pertenecen a los colectivos más desfavorecidos.
- Establecer un espacio de encuentro para las personas activistas LGTB afiliadas y delegados y delegadas, que sirva para discutir, debatir nuestras propuestas.
- Las personas con diversidad funcional forman un colectivo diverso en sí mismo y con diferentes necesidades dependiendo de la discapacidad y del grado de la misma de cada persona.
- La reducción de las ofertas de empleo público ha perjudicado también a las personas con diversidad funcional.
- Hay que establecer medidas para facilitar el acceso y el mantenimiento del empleo a las personas con diversidad funcional, asimismo facilitar la adaptación del puesto de trabajo en caso de discapacidad sobrevenida.
- Promover la eliminación de barreras a la movilidad, la comunicación y comprensión en los puestos de trabajo y la adaptación de dichos puestos a las necesidades y capacidades concretas de las trabajadoras y trabajadores con discapacidad.

### Medio ambiente

- Afrontamos un nuevo periodo en el que se acrecientan los retos ambientales que debemos afrontar como organización que vive, piensa y actúa dentro de la sociedad de la que formamos parte.
- Riesgo cierto de colapso en la obtención de recursos naturales, aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país ante la inacción del Gobierno, gestión de los residuos, la lacra de los incendios forestales que incide de manera muy negativa en el frágil equilibrio ambiental de nuestros ecosistemas, políticas energéticas que siguen primando los recursos fósiles por encima de las fuentes limpias y renovables o la despoblación del medio rural donde su gente está abocada al abandono y a carecer de servicios públicos y oportunidades para completar una expectativa plena de vida.
- Hay recursos vitales que no pueden establecerse como un negocio que justifique acciones en contra de nuestro medio ambiente, como el agua, el aire y la energía, y en estos momentos tenemos un vacío sindical en cuanto a la implicación para el mantenimiento de los recursos básicos para una vida digna. Este Ciclo Integral incluye la puesta en marcha de un proceso que, lejos de autodestruirse, se nutre de todas las partes que lo componen.
- Se creará un grupo de trabajo medioambiental, donde todas las federaciones tengan representación, ya que todas las federaciones nos vemos implicadas en el ciclo de reciclaje, agua, energía y aire.

- Participando en la elaboración de enmiendas a planes medioambientales, políticas forestales, campañas como las de "NO AL FRAKING", "NO TTIP, NI CETA". Nos estamos encontrando a una administración opaca en materia de agricultura y medio ambiente. Es necesario tomar iniciativas en estas materias, no podemos conformarnos con la aparición pública en estas materias.
- Se debe velar por las obligaciones de las Administraciones en cumplir todos los protocolos de emisión y respeto al creciente cambio climático, y a su influencia en el resto de recursos naturales, que tan de cerca influyen en nuestra salud.
- CCOO de La Rioja abogará por un retorno a la gestión pública de los recursos, hidráulicos, políticas medioambientales integrales, alimentación con bienes de uso público.
- Creación de figura Medioambiental en el sindicato y una Escuela de Promoción Ambiental, con ponencias de ecología, agricultura, etc; erradicación de los productos fitosanitarios y sus consecuencias; algas depuradoras (microalgas I+D), para depuradoras y aguas de cultivo; políticas de reforestación; políticas preventivas y proteccionistas de acuíferos; lucha contra especies invasoras, fomento de la creación de cooperativas de consumo y diversificación de los recursos económicos.
- No olvidemos que hablamos de generación y conservación de empleo y nos ofrecen caminos para una salida distinta y a futuro de esta crisis económica que estamos padeciendo.
- No hay duda que el conocimiento de nuestra gente en materia de sostenibilidad, unido a la actuación e intervención ante empresas y administraciones, son dos vías que conducen a que las propuestas de nuestra organización sean valoradas y tenidas en consideración.
- Por primera vez los sindicatos más representativos estaremos en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tal como dispone en su artículo 8 la Ley 6/2017, de 8 de mayo de 2017, de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## Políticas de empleo

Los servicios públicos de empleo constituyen una pieza clave para dinamizar el mercado de trabajo y ayudar a las personas desempleadas a mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo, y las políticas activas de empleo (PAE) un instrumento necesario para dar respuesta a las necesidades de empresas y trabajadores y mejorar su conexión con la política educativa y formativa.

- Reivindicar que las **oficinas de empleo** cuenten con los recursos necesarios tanto de personal como de las herramientas adecuadas, para facilitar y garantizar su eficacia y su papel relevante en la intermediación en el empleo y no sustituir la iniciativa pública por la privada para aquellas tareas y funciones que son responsabilidad única de los SPE.
- Realizar un control, **seguimiento y evaluación del Plan FP y Empleo**, especialmente en la implantación de la cartera de servicios, cuya aplicación conlleva varias actuaciones estratégicas que afectan al Servicio Público de Empleo como: la reorganización y refuerzo de las Oficinas de Empleo; la adecuación de los servicios prestados a través de las entidades colaboradoras; el refuerzo de los recursos de las Oficinas de Empleo y mejora de la cualificación técnica y formación del personal.
- Participar de forma activa en el **Consejo de Relaciones Laborales** y en Consejo del Trabajo Autónomo, para reforzar las herramientas de lucha contra las formas irregulares en las relaciones laborales.
- Trabajar para la puesta en marcha de los trabajos de la **mesa de la economía sumergida**, derivada del proceso de diálogo social, para establecer mecanismos para combatir este tipo de relaciones muy presentes en algunos sectores de la economía riojana.



## Formación Profesional y Empleo

Al inicio de la legislatura 2015-2019, las competencias sobre formación profesional y la gestión del Servicio Público de Empleo de La Rioja han quedado encuadradas en un mismo departamento, la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Como resultado del inicio de un proceso de diálogo social, la Consejería y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, UGT, CCOO y FER, constituyeron una Mesa de Empleo y crearon un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Plan de Formación Profesional y Empleo para el período 2016-2020.

- Trabajar en el seguimiento y evaluación continua del **Plan de Formación Profesional y Empleo**, a través del sistema de Indicadores incorporado que permite analizar el grado de avance y cumplimiento de cada objetivo. Tanto en el ámbito de la cualificaciones y FP, como en la intermediación y Políticas Activas de Empleo.
- Desarrollo de la legislación autonómica de los Centros Integrados de FP, una cuestión propuesta y defendida por CCOO dentro del Plan FP+E de La Rioja. Desde CCOO tenemos que luchar por una legislación clara y que restituya la democracia escolar, eliminando el modelo de nombramiento de directores/as de la LOMCE, entre otras cosas.
- Intervenir para eliminar los obstáculos administrativos que dificultan compartir en un mismo centro la formación propia del ámbito educativo y la propia del ámbito laboral.
- Reforzar la gobernanza del sistema de FP, a través de la participación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en la detección de necesidades, así como en el diseño, la programación y la difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados
- Trabajar por la equidad en el sistema educativo; atención a la diversidad, implantación de nuevos ciclos de grado medio y superior en centros públicos de FP, reforzar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo y potenciación de la figura del profesor técnico de FP.
- Plantear un desarrollo legislativo similar al de Aragón o Euskadi, en materia de desdobles en los módulos de Formación Profesional.
- Intervenir en el desarrollo de la **Formación Profesional Dual** con el objeto de la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza de aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. Vigilar y controlar que no se utilice a los alumnos en prácticas como mano de obra gratuita, cubriendo puestos de trabajo en la empresa.
- Dar a conocer las posibilidades para la **intervención sindical en la empresa en materia de formación**, y coordinar acciones de información y formación en este ámbito. Con el objetivo de ir asegurando la intervención sindical en planificación, programación y dirección, así como en la evaluación y seguimiento de la formación financiada con la cuota de formación profesional.
- Se estudiará la posibilidad de ofrecer cursos de formación a demanda en modalidad de copago por parte del Sindicato.

## Políticas sectoriales

- Desarrollar en el marco del diálogo social y de la **Mesa de Política Industrial**, las demandas sindicales en cuanto a la definición de una política industrial para La Rioja. Articular en torno a esta política industrial los distintos planes y estrategias que se han ido desarrollando en paralelo, que en ocasiones resultan contradictorios y que no conforman una verdadera política industrial.
- Las estrategias diseñadas en Euskadi y Navarra resumen las políticas de referencia a la hora de diseñar un proyecto definido de política industrial y con el objetivo de cambiar las débiles bases productivas en las que sustenta la industria de nuestra región y transformar las infraestructuras físicas y técnicas para poder jugar en igualdad de condiciones en el mercado global.

- Puesta en marcha de la **Mesa de la Construcción** como espacio de interlocución para plantear una política de rehabilitación integral de cascos urbanos y rurales, que dé cumplimiento a la necesidad de poner en valor, tanto económico como social, el patrimonio urbano.
- Exigir una estrategia de rehabilitación que sin duda tiene un efecto de generación de empleo en otros sectores, en la que se debe contemplar la eficiencia energética, apostando por las energías renovables.
- Impulsar una política de vivienda coordinada y ajustada a las necesidades que dé cumplimiento al derecho constitucional de acceso a la vivienda, centrándose en dar salida al stock de vivienda, tanto libre como protegida, priorizando la primera residencia, y fomentar el alquiler, especialmente necesario para proporcionar vivienda a aquellas personas que no puedan acceder a la vivienda en propiedad.
- La Rioja tiene importantes carencias en materia de autovías, consecuencia de las cuales estamos padeciendo graves accidentes con víctimas mortales, este año aumentando notablemente con respecto a años anteriores. Es necesaria una actuación urgente en la red que carretera atraviesa La Rioja, la nacional 232, la alta siniestralidad que se da en ella obliga a tomar medidas de forma urgente.
- Desde el gobierno se plantea como alternativa el desvío del tráfico pesado por la autopista AP 68. También se pide la liberación de la AP 68 desde la plataforma constituida con tal objetivo. Desde CCOO La Rioja debemos impulsar la creación de un grupo de trabajo que analice la situación tanto de la N232 como de la AP 68, la intención debe ser la búsqueda de soluciones desde el máximo respeto por los puestos de trabajo de las personas vinculadas laboralmente a la AP-68. Este grupo de trabajo debe estar formado por representantes de CCOO en la AP68, en el Ministerio de Fomento, de la FSC como Federación afectada y de la propia Unión Regional.
- En cuanto al aeropuerto, en las reuniones de la comisión aeroportuaria, en las que ha participado CCOO, hemos planteado alternativas para la búsqueda de nuevos usos y ampliación de los servicios actuales, conexiones con las líneas de autobuses interurbano, exploración en el ámbito del transporte de mercancías, acuerdos con empresas turísticas, recuperación del horario de apertura a vuelos las 24 horas del día, etc.
- Con respecto a las infraestructuras de transporte y logística compartimos los objetivos generales que se señalan en el Libro Blanco del Transporte para 2050. En este sentido, consideramos que se debe priorizar el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (TENT), especialmente en los corredores definidos y entre los cuales se debe incluir el trayecto que atraviesa La Rioja en el denominado Cantábrico - Mediterráneo.
- Consideramos que resulta imprescindible y básica una apuesta decidida y real por desarrollo del ferrocarril convencional por La Rioja que vertebré y del transporte de mercancías por ferrocarril, incluyendo el desarrollo del resto de interconexiones con los otros modos de transporte, singularmente con el transporte de mercancías por carretera que tiene también una función que cumplir, especialmente en la distribución.
- Para ello, los sistemas logísticos desempeñan un papel fundamental. En esta línea debemos avanzar en una integración de los modos de transporte de una manera sostenible medioambientalmente, laboralmente en cuanto a condiciones de trabajo y con futuro económicamente.
- Para CCOO la integración funcional del sistema de transporte en su conjunto mediante un enfoque intermodal tiene un carácter prioritario, como factor fundamental para lograr ese transporte sostenible, inteligente e integrado, que necesita La Rioja, anteponiéndolo a soluciones puntuales y economicistas. CCOO entiende que el desarrollo de una red logística adecuada es una decisión vital para la competitividad de las empresas y, por tanto, del sistema productivo de La Rioja.

## Políticas Públicas

- Trabajar en los espacios derivados de la **Mesa de Políticas Públicas** para la inclusión de cláusulas sociales, laborales, con mención expresa al cumplimiento de lo pactado en el convenio sectorial de referencia, en particular a la subrogación.
- Seguir exigiendo la participación en los concursos públicos para que se respete el convenio colectivo y desaparezcan las bajas temerarias, además de fomentar la mayor profesionalidad y calidad de los servicios.
- Contribuir, desde nuestra organización, a que la contratación pública sea un instrumento para impulsar el desarrollo de políticas sociales, defendiendo un uso más eficiente de los fondos públicos e impulsando la participación en las mesas de contratación para defender la generación y el mantenimiento de empleo de calidad.
- Apoyar y potenciar desde nuestra participación en el **Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI)**, la rehabilitación y las mejoras en las viviendas, y reivindicar el desarrollo de un mercado de alquiler social amplio y el mantenimiento de las infraestructuras para ayudar a una recuperación del sector de la construcción sobre bases no especulativas.

## III.- Ser la organización sindical de referencia

### Avanzar en las alianzas con la sociedad civil

- Apostar por la intervención en el espacio sociopolítico con identidad propia, como estrategia para ganar hegemonía social, requiere de una participación activa en plataformas y movimientos sociales.
- Seguir desarrollando espacios de encuentro permanente con diferentes organizaciones y entidades sociales ha de ser una tarea permanente del movimiento sindical con un objetivo claro: ensanchar el territorio de la reivindicación laboral, de las políticas públicas y el estado de bienestar, de una justa redistribución de la riqueza, y comprometernos a su vez con las nuevas demandas sociales que protagonizan amplios colectivos ciudadanos.
- Actualizar el mapa de las plataformas y espacios de movilización social existentes en los que participa CCOO de La Rioja, (Coordinadora contra la Ley Mordaza, Cumbre Social, Estrategia Global, Plataforma No TTIP Rioja, Marea Arcoiris, Marea Blanca, Plataforma en defensa del empleado público, Marea Ciudadana, Marea Verde y Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, Plataforma 8 de Marzo, Plataforma Stop Fraking, Plataforma Stop Represión, PAH, Plataforma Refugiados Bienvenidos de La Rioja, Plataforma por la Gratuidad del Parking del Hospital San Pedro, Plataforma contra las agresiones sexistas) y establecer la necesaria coordinación interna para ganar en eficacia y cohesión reivindicativa.
- Mantener nuestra presencia, participación y colaboración con los movimientos sociales riojanos de manera constante, creando sinergias que nos faciliten el acercamiento desde y hacia todos los sectores.
- Fortalecer los espacios de relación y cooperación con la **Universidad de La Rioja** consolidar las iniciativas puestas en marcha: “los Jueves de la Universidad”, Cursos de Verano, jornadas; desarrollo del convenio de colaboración, potenciar las prácticas de los estudiantes en el sindicato. Así como poner en marcha fórmulas de becas de CCOO para los estudiantes.
- Reforzar la información en el interno del sindicato de nuestra labor en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, como parte de nuestro compromiso con la educación pública y de calidad.

- El fomento de actividades culturales de carácter reivindicativo y social, y algunas de las cuales podrán ser de marcado carácter sindical (8 de marzo, 28 de abril, 1º de mayo, 7 de octubre y 25 de noviembre) podrán ser un cauce de proyección de los objetivos del sindicato en la sociedad.

### Política de comunicación

- La política de comunicación que debe ejercer el sindicato bajo los parámetros de profesionalidad, credibilidad y transparencia, debe seguir una ruta clara, aunque simultánea: la afiliación, las trabajadoras/es, los medios de comunicación y la sociedad.
- El sindicato se debe fundamentar su comunicación sobre criterios de veracidad, rigor profesional, credibilidad y utilidad social. La información ha de ser enfocada hacia la afiliación, las trabajadoras/es y la sociedad, trasladándola a los medios de comunicación como parte fundamental que pueden ayudar a divulgar el mensaje y la visión sindical.
- La comunicación del sindicato tiene que disponer de una estructura con, al menos, tres pilares básicos: gabinete de prensa, espacios web y redes sociales. El desarrollo de la labor de comunicación se deberá centrar en la elaboración, edición y difusión, en distintos soportes - publicación digital (Avanza digital), publicación física (Avanza tradicional), cartel, folleto, octavilla... que permitan la divulgación de las actuaciones en materia de acción sindical de CCOO.
- Aprobar un procedimiento de actuación orientado a regular la información que circula en todas las estructuras del sindicato, y su posible segmentación para atender a los diversos colectivos.
- El cumplimiento en materia de legislación de protección de datos debe ser prioritario a la hora de tomar decisiones sobre el almacenamiento de bases de datos de afiliados, delegados, etc. para la gestión de envío masivos.
- El gabinete de prensa de CCOO han de entender la comunicación como una actividad de interés público. Para que se produzca una comunicación debemos responder siempre a los siguientes elementos: *quién informa, qué informa, por qué informa, para quién informa, qué persigue con la información*
- El sindicato ha de convertirse en fuente de información de cuanto sucede en su ámbito. También como vehículo de opinión sobre la actualidad socioeconómica. El gabinete de prensa ha de cuidar día a día su relación con los medios de comunicación.
- CCOO debe traducir en información la actividad del sindicato, usando un lenguaje directo y cercano a los centros de trabajo, fomentando la participación abierta de las personas afectadas, si bien, siempre con la tutela y coordinación de las personas con responsabilidad en cada estructura realizando una labor de divulgación y especialmente la edición de documentos de sus gabinetes técnicos.
- CCOO de la Rioja debe comparecer periódicamente ante los medios de comunicación para dar cuenta de su gestión colectiva.
- La imagen del sindicato se proyecta en buena medida a través de sus portavoces. Es necesario que tengan acceso a la información, formación en habilidades comunicativas, que dominen el lenguaje inclusivo y no sexista, incluida su presencia activa en las redes sociales. Debemos ocuparnos de que estas portavocías representen de forma equilibrada la heterogeneidad del propio sindicato y de la sociedad: mujeres, hombres, jóvenes.
- Los espacios web de CCOO son una herramienta de información y escaparate de nuestra actividad. Debemos acercarnos más a las personas usuarias, poniendo en primer término aquello que el sindicato es capaz de ofrecer (también la información pero no sólo) de tal manera que cada persona que recurra a nuestros sitios web pueda coger fácilmente aquello que más le interesa.

### Nuevos instrumentos de participación

Fomentar las **apps y los espacios web** para mantener eficaces canales de información que faciliten a la afiliación fortalecer su compromiso con el sindicato y mejorar su participación.

- Realizar sondeos de opinión sobre la evolución y el grado de satisfacción de nuestra actividad como sindicato que permitan reorientar nuestras actuaciones, en la línea de las que se han ido realizando en 2016.
- Desarrollar, a través del departamento de informática confederal un espacio app, que permita la interacción con la afiliación y con las trabajadoras/es de cara a fomentar la afiliación. Estas aplicaciones deben tener un correlato y vinculación con una web/intranet que facilite su organización y participación.
- Impulsar diferentes canales de comunicación alternativos al correo electrónico desde las redes sociales (Telegram, Whatsapp, Mesenger, Instagram, Facebook y Twitter) a los que poder suscribirse, para mantener informados a los grupos de ciberactivistas, la afiliación, la representación sindical o los cuadros del sindicato, en tiempo real.
- Utilizar y explotar al máximo los medios que ponen a nuestra disposición las herramientas colaborativas contratadas confederalmente, en el caso actual Google Suite, o las que fueran en el futuro.
- Impulsar y consolidar nuestra presencia en las redes sociales, tanto de las organizaciones, como de los y las sindicalistas, de manera interactiva.

### La afiliación, la legitimidad del sindicato

Elaborar procedimientos para la **propuesta de afiliación** en los ámbitos de actuación de CCOO de La Rioja.

- Realizar un seguimiento como mínimo trimestral de la evolución de la afiliación y establecerán las medidas oportunas para mejorar la afiliación.
- Dedicar un día a **reconocer la figura del afiliado y afiliada** como forma de poner en valor el hecho afiliativo, tal y como iniciamos en 2016.
- Reforzar y colaborar en el desarrollo de los **planes anuales de afiliación** de las federaciones, con la contextualización, de los objetivos, acciones, recursos y evaluación, de cada organización, con la elaboración de informes de afiliación periódicos que se presentarán a los órganos de dirección.
- Poner especial atención a la afiliación de los delegados y delegadas que han participado en nuestras listas electorales en calidad de no afiliados. Campañas específicas de afiliación para todas aquellas personas que se presentan en candidaturas de CCOO a las elecciones sindicales, especialmente en aquellas que salen elegidas.
- Se promoverá la puesta en común las experiencias afiliativas con la finalidad de extender las “buenas prácticas” en esta materia. A tal efecto, se deberán realizar plenarios de las distintas secretarías para fomentar el conocimiento de la situación actual, su análisis, debate y conclusión, tanto a nivel de afiliación como en experiencias de otra índole dentro del abanico de prácticas de la acción sindical.
- Diseñar un plan con el objetivo de tener una **presencia en los centros educativos**, a través de acuerdos institucionales que garanticen un trabajo sindical en todos los centros educativos. En el que se deberá contar con la colaboración y participación efectiva de las federaciones correspondientes, para desarrollar esta actividad en dichos centros.
- Mantener la **atención sindical en las comarcas**, reforzándola en la medida de las posibilidades con recursos sindicales del conjunto de las organizaciones, estableciendo procedimientos para la su coordinación.

### Formación Sindical

- Mantener la fórmula que hemos venido desarrollando de “Jornadas Sindicales” que permite el intercambio, el debate y la participación, aprovechando el estudio de casos prácticos y el trabajo grupal.
- Reforzar las iniciativas de formación sindical puestas en marcha por las distintas federaciones, a través de la fórmula que hemos venido desarrollando de jornadas sindicales que permite el intercambio, el debate y la participación, aprovechando el estudio de casos prácticos y el trabajo grupal.
- Así mismo se tratará de compartir los esfuerzos en materia de formación para socializar las acciones federales a otras federaciones que puedan participar y beneficiarse de la programación realizada, o incluso colaborar en la ponencia, asunción de gastos, etc.
- Explorar las posibilidades que ofrece la formación sindical on-line, de manera coordinada y compartida con el conjunto de las federaciones.
- Aprovechar los recursos de la Escuela de Formación Superior de Sindicalistas, que pretende poner en marcha un Programa de Formación dirigido a compañeras y compañeros designados por las organizaciones confederadas, para promover el debate, la participación y el conocimiento, sobre los grandes temas que se vertebran en torno a los principios y estrategias de CCOO, con especial atención a personas que puedan asumir, en el futuro, tareas de responsabilidad en CCOO, mujeres y jóvenes.
- Incidir en la formación sobre la historia del Movimiento Obrero, para conocer nuestra historia. Y formación para nuevas personas liberadas así como reciclaje para las que ya lo están.
- Fomentar la participación de nuevas personas, en la búsqueda del objetivo de formar en la práctica a dichas personas para que a futuro asuman las responsabilidades y el compromiso de coger el testigo de las anteriores, sabiendo cómo se ha hecho hasta ese momento y mejorando la capacidad de gestión, en un proceso constante de evolución.

### IV.- Un sindicato más eficaz y transparente

Los recursos económicos de los que dispone el sindicato provienen de las cuotas de afiliación y los servicios que prestamos. En paralelo debemos defender una financiación pública derivada de la capacidad de representación que se nos otorga la Constitución, al reconocer a los sindicatos de trabajadores su contribución a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios y que superan al ámbito de sus afiliados.

Por lo tanto la responsabilidad de CCOO con la afiliación y la sociedad en general, nos obliga a gestionar los recursos con la mayor eficiencia, transparencia.

Racionalizar gastos generales, eliminar gastos innecesarios, establecer una política generadora de eficiencia, negociación con proveedores de energía, suministros, comunicaciones y otros servicios. Políticas de sostenibilidad.

- Establecer en los criterios presupuestarios ratios máximos, adecuándolos a la disponibilidad de los recursos propios: gastos de personal, sobre ingresos de cuotas, etc. Además se deberán marcar ciertos límites orientativos de las partidas asignables a las líneas principales (porcentaje de gastos de personal, acción sindical, etc.)

- Hacer públicas, a través de nuestra página web, la información económica y financiera, el estado de sus cuentas, y el origen de los recursos. Publicar las retribuciones que perciben los miembros de los órganos de dirección.
- Compartir, mancomunar y gestionar, hasta donde sea posible, los trabajos y actividades internas de carácter técnico y administrativo, aprovechando las infraestructuras existentes a nivel regional, confederal, en el objetivo de un uso más eficiente por el conjunto de organizaciones.
- Aprovechar las posibilidades del Centro Contable Confederal, como instrumento que permita implementar la información económica-contable en aquellos ámbitos en los que tengamos dificultades para hacerlo con medios propios.
- En relación con el cumplimiento de las obligaciones legales, dotarnos de los medios para garantizar una reducción significativa del riesgo de comisión de infracciones con la participación, supervisión y coordinación Confederal.
- Impulsar el conocimiento y utilización de las herramientas confederales para el registro y explotación, mediante los módulos estadísticos de SERVIJUR y SERVISIN, de la actividad sindical.
- Impulsar las compras en empresas que tengan una política de "buenas prácticas" con las personas de sus empresas.
- CCOO La Rioja apuesta por dar un impulso al sindicalismo de clase, reforzando la unidad para pasar a la ofensiva en defensa de los derechos y conquistas amenazados por la política tanto de la UE, como de los gobiernos que la amparan. Con ese objetivo, reivindicamos y propondremos otra política, actitud y estrategia en nuestra federación en base a los siguientes ejes fundamentales:
- Defensa de los sectores productivos, coordinando esfuerzos, trabajo y lucha contra el corporativismo, formando a nuestros delegados y delegadas para revitalizar de nuestras Secciones sindicales, para que sean verdaderos órganos de decisión y acción, próximos y dependientes de las afiliadas y afiliados y al conjunto de trabajadoras y trabajadores.
- Impulso a la Negociación colectiva en las administraciones, organismos públicos y empresas públicas y privadas, apostando por la movilización y la acumulación de fuerzas con la necesaria coordinación y estrategia cuando sea necesario para respaldar nuestras propuestas.
- La sociedad y la clase trabajadora reclaman con urgencia afrontar profundos cambios, hemos de recuperar el sindicalismo como herramienta indispensable de cambio social y de solidaridad de clase.
- Urge, abrir nuestra organización, para dar cobertura a los sectores más desprotegidos, precarios y explotados de nuestra clase: jóvenes, personas desempleadas, becarios, falsos autónomos, etc., fomentando la participación de la afiliación y la clase trabajadora que representamos.
- Hay que reforzar el carácter confederal y sociopolítico de las CCOO, que contribuya a la transformación social. En esa tarea es primordial colaborar coordinadamente con todas las federaciones.
- Es imprescindible reforzar la democracia interna y garantizar la participación de los afiliados y afiliadas en la toma de decisiones, la transparencia y claridad en las propuestas.
- Debemos asumir el compromiso de potenciar y realizar consultas vinculantes al conjunto de la afiliación afectada, sobre acuerdos, convenios, EREs, etc.

- CCOO La Rioja, debe responder con valentía a los cambios que se están produciendo en la estructura laboral, que sitúan a sectores de trabajadores y trabajadoras cada vez más numerosos, al margen de la acción sindical, expuestos a todo tipo de presiones de la patronal y al desamparo de un ámbito normativo cada vez menos garantista. Necesitamos que la acción sindical llegue a todas estas personas, en lugar de que nos vean como el "último recurso" frente a las decisiones del empresario.
- Hay que promover la intervención pública en la economía como un factor imprescindible y fundamental para aplicar medidas de estímulo a la inversión y favorecer el crédito a las empresas. También debemos impulsar la presencia en la economía regional de un sector público eficiente gestionado por empleados públicos.